

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****8004** TORTOSA.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Social de Tortosa, en resolución dictada en el día de la fecha, en procedimiento sobre reclamación de cantidad Demandas 818/2008-D, seguida a instancia de REDOUAN MHAF contra las empresas CAPITAL CONTRATAS Y SERVICIOS, ALBECOGAR, RIEGOS Y OBRAS ALBALATE, S.L., INMACULADA BRUNED BROTA, UTE BATEA, CONSTRUCTORA HISPANICA, S.A. y BRUES Y FERNANDEZ CONSTRUCCIONS, S.A. y dado que citado personalmente en el domicilio indicado, ha resultado negativa la citación, en providencia del día de la fecha, se ha acordado citar al indicado demandado por medio del presente edicto, en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, a fin de que comparezca al acto de conciliación, y en su caso juicio que se ha de celebrar el día 16 de abril de 2009 a las 10:15 horas en la sala de audiencia de éste Juzgado, haciéndole saber que deberá concurrir al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la facultad que le asiste de comparecer con letrado, procurador o graduado social colegiado y que la incomparecencia del demandado sin justa causa, no impedirá la celebración del juicio que se continuará sin declarar su rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación en forma al demandado BRUES Y FERNANDEZ CONSTRUCCIONS, S.A., en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, advirtiéndole que la copia de la demanda y documentos presentados quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado y que las sucesivas comunicaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, se harán en estrados y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado a los efectos pertinentes expido la presente

Tortosa, 4 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, doña Ana Maria Aguilar Zanuy.

ID: A090013887-1